

ANEXO

1. Subvención con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.
2. Preferencia en la obtención del crédito oficial.
3. Bonificación de hasta el 99 por 100 de cualquier arbitrio o tasa de las Corporaciones Locales que graven el establecimiento de las actividades industriales cuando así se acuerde por la Entidad local afectada.
4. Posibilidad de acogerse a los planes especiales de amortización a que se refieren los artículos 19, 2.º, d), de la Ley 44/1978, y 13, f), de la Ley 61/1978, adaptados tanto a las circunstancias que concurren en los elementos objeto del plan como a las circunstancias específicas de su utilización en dicha zona (artículo 26 de la Ley).

26427 RESOLUCION de 22 de junio de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la de 26 mayo de 1986, por la que se homologan seis teclados marca «Digital», modelos LK201-AS, LK201-BS, VT22K-AS, VT22K-BS, VT24K-AS y VT24K-BS, fabricados por «Digital Equipment Corporation», en su instalación industrial ubicada en Alburquerque (Estados Unidos).

Vista la petición presentada por la Empresa «Digital Equipment Corporation, Sociedad Anónima», con domicilio social en Cerro del Castañar, 72, de Madrid, por la que solicita que la resolución de fecha 26 de mayo de 1986, por la que se homologan seis teclados marca «Digital», modelos LK201-AS, LK201-BS, VT22K-AS, VT22K-BS, VT24K-AS y VT24K-BS, sea aplicable a los modelos RT2XX-AA, RT2XX-AB y RT2XX-AC.

Resultando que las características, especificaciones y parámetros de los nuevos modelos no suponen una variación sustancial con respecto a los modelos homologados.

Vistos el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985, Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 26 de mayo de 1986 por la que se homologan los teclados marca «Digital», modelos LK201-AS, LK201-BS, VT22K-AS, VT22K-BS, VT24K-AS y VT24K-BS, con la contraseña de homologación GTE-0076, para incluir en dicha homologación los modelos de teclados cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca y modelo: Marca «Digital», modelo RT2XX-AA.
Características:

Primera: Combinado.
Segunda: Qwerty.

Marca y modelo: Marca «Digital», modelo RT2XX-AB.
Características:

Primera: Combinado.
Segunda: Qwerty.

Marca y modelo: Marca «Digital», modelo RT2XX-AC.
Características:

Primera: Combinado.
Segunda: Qwerty.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de junio de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

26428 RESOLUCION de 28 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologan placas y encimeras de cocción vitrocerámicas, marca «Balay», modelo E-1799 y variantes, fabricadas por «Balay, Sociedad Anónima», en Montañana (Zaragoza).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «Balay, Sociedad Anónima», con domicilio social en avenida de Montañana, número 19, municipio de Zaragoza, provincia de Zaragoza, para la homologación de placas y encimeras de cocción vitrocerámicas, fabricadas por «Balay, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Montañana (Zaragoza).

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación, que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el laboratorio «CTC Servicios

Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictámenes técnicos con claves 1600-M-IE/1 y 2, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TZ-BA-IA-01 (AD), han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEH-0050, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 28 de septiembre de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Información complementaria

Los aparatos de la marca «Balay», modelos E-1797 y E-1787, y de la marca «Lynx», modelos LE-797 y LE-787, tienen los mandos incorporados en los hornos y módulos de mando cuyas marcas y modelos se indican a continuación:

Marcas	Modelos
<i>Hornos</i>	
«Balay»	H-2322, H-2422, H-2922, H-2327, H-2427, H-2927, H-2323, H-2333, H-2335, H-2322E, H-2326E, H-2328E, H-2422E, H-2427E, H-2345, H-2355, H-2325E, H-2355E, H-2455E.
«Lynx»	LH-322, LH-422, LH-327, LH-427, LH-927, LH-727, LH-323, LH-723, LH-622, LH-627, LH-826, LH-345, LH-747, LH-625.
«Philips»	AKB-708, AKB-734.
«Ignis»	AKF-004.
«Soberana»	Capri.
«Otsein»	HE-400.
«Agni-Super Ser»	HC-142, HC-143, HC-144, HC-145, HC-503/P.
«Corcho-Crolls»	HC-232, HC-233, HC-234, HC-235, HC-503/P.
<i>Módulos mando</i>	
«Balay»	E-1513, E-1583, E-1554.
«Lynx»	LE-513, LE-583, LE-554.
«Philips»	AMB-600, AMB-600/1.
«Agni-Super Ser»	PM-141, PM-501/B.
«Corcho-Crolls»	PM-231, PM-501/B.

Los aparatos de la marca «Balay», modelos E-1799 y E-1789, y de la marca «Lynx», modelos LE-799 y LE-789, son encimeras independientes.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.
Tercera. Descripción: Elementos calefactores eléctricos. Unidades: Número.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Balay», modelo E-1799.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 6.200.
Tercera: 4.

Marca «Balay», modelo E-1789.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 6.200.
Tercera: 4.

Marca «Lynx», modelo LE-799.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 6.200.
Tercera: 4.